

Bogotá D.C., 02 de diciembre de 2021

Señores

COASMEDAS

Cooperativa de Ahorro y Crédito

Ciudad

Ref.- Derecho de Petición - Solicitud de eliminación del reporte negativo en Datacrédito

Cordial saludo,

CARMEN LILIANA DIEZ BOLAÑOS, domiciliada y residente en Florencia – Caquetá, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 36.178.565, en ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y las disposiciones pertinentes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso administrativo, respetuosamente solicito que se elimine el reporte negativo que se realizó en la central de riesgo Datacrédito, teniendo como fundamento los siguientes:

HECHOS

1. Desde el año 2008, he sido cliente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COASMEDAS.
2. En virtud de lo anterior, adquirí las siguientes obligaciones crediticias:

NO. DE OBLIGACIÓN	LÍNEA
012-2008-00508-7	Libre Inversión
012-2009-00077-3	Seguro de Vehículo 2008-2009
012-2009-00163-9	Línea de Crédito para el Hogar
012-2009-00426-0	Seguro Vehículo 2009-2010
012-2010-00456-3	Seguro Vehículo Vigencia 2010-2011
012-2011-00549-9	Seguro Vehículo Vigencia 2011-2012
012-2012-00643-2	Seguro Vehículo Vigencia 2012-2013

012-2013-00377-7	Seguro Vehículo Vigencia 2013-2014
012-2014-00383-0	Seguro Vehículo Vigencia 2014-2015
012-2018-00051-7	Asociado Excelente

3. De conformidad con el oficio con fecha del veintisiete (27) de octubre del 2021, COASMEDAS certificó que me encuentro a PAZ Y SALVO en todas las obligaciones crediticias.

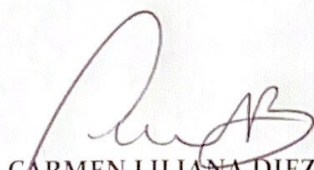
SOLICITUD

1. Sea informada por qué aparezco con un reporte negativo en mi historial crediticio de Datacrédito.
2. Se sirvan actualizar y rectificar mi historial crediticio en las centrales de riesgo, indicando con claridad, no solo que no tengo obligaciones pendientes con su entidad, sino que no estoy en mora en mis obligaciones, esto en cumplimiento de la Ley.
3. Reconocer los derechos contenidos en el Habeas Data.

ANEXOS

Adjunto Certificado de PAZ Y SALVO expedido por COASMEDAS.

Cordialmente,



CARMEN LILIANA DÍEZ BOLAÑOS

C.C. Nro. 36.178.565

C.co. Superintendencia de Industria y comercio y Datacrédito